



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/788
15 de julio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

SÉPTIMO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA

I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 3 de su resolución 1230 (1999), de 26 de febrero de 1999, el Consejo de Seguridad decidió examinar cada 45 días, sobre la base de los informes del Secretario General, el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), a la luz de los progresos alcanzados en el cumplimiento de los compromisos expresados por el Presidente de la República Centroafricana en la carta de fecha 23 de enero de 1999 que dirigió al Secretario General (S/1999/98, anexo).

2. Atendiendo al párrafo 18 de la resolución 1230 (1999), se presentó al Consejo un primer informe el 14 de abril de 1999 (S/1999/416), y un segundo el 28 de mayo (S/1999/621). En el presente informe se describe cómo ha evolucionado la situación en la República Centroafricana desde fines de mayo.

II. ASPECTOS POLÍTICOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA

Choques armados y disturbios en Bangui

3. El 19 de junio estalló un altercado en la feria de ganado de las afueras de Bangui entre un grupo de ganaderos de origen chadiano y algunos ciudadanos centroafricanos. Como resultado de la intervención subsiguiente de elementos de la guardia presidencial (la Fuerza Especial para la Defensa de las Instituciones de la República), resultaron muertos por lo menos cinco chadianos y un miembro de la Fuerza Especial. La MINURCA desplegó sus elementos para controlar la situación separando a los chadianos y a los centroafricanos.

4. El 22 de junio, unos estudiantes centroafricanos de la Universidad de Bangui se lanzaron a atacar a estudiantes chadianos. Los ataques se inspiraron en un rumor, que más adelante resultó falso, de que los estudiantes chadianos de la Universidad de N'Djamena habían atacado a estudiantes centroafricanos de ese lugar. Con ayuda de tropas de la MINURCA, policías y gendarmes centroafricanos

contuvieron la situación. También se desplegaron policías y gendarmes, así como unidades de la MINURCA, para restablecer la calma después de un motín ocurrido el 26 de junio, a raíz de que un centroafricano había tratado de robar a un comerciante chadiano en su almacén.

5. A raíz del incidente del 19 de junio, mi Representante Especial, Oluyemi Adeniji, se reunió de urgencia con el Primer Ministro, Anicet Dologuele. El Sr. Adeniji recordó que el mantenimiento del orden público era una función que incumbía a los agentes de policía y los gendarmes, y no a la Fuerza Especial. Recordó asimismo los compromisos explícitos contraídos por el Presidente Patassé en la carta que dirigió al Secretario General el 23 de enero de 1999 en lo tocante a la restricción de las actividades de la Fuerza Especial a la protección de las instituciones republicanas y las altas autoridades del Estado. Recordó también que el Consejo de Seguridad, en su resolución 1230 (1999), había acogido con beneplácito el compromiso contraído por el Presidente. Si las fuerzas de la policía o la gendarmería, que tenían el adiestramiento necesario para tratar con la población civil, se hubieran ocupado del incidente en cuestión, podría haberse evitado la pérdida de vidas.

6. El Primer Ministro admitió que la situación había escapado a su control por la manera en que se había abordado, y manifestó su reconocimiento por la función que había cumplido la MINURCA al restablecer la calma. También se convino en que mi Representante Especial se reuniera con el Presidente Patassé y con otros altos funcionarios públicos, con miras a estudiar medidas para reemplazar a los agentes de la Fuerza Especial que ahora desempeñaban funciones de policía, por agentes que hubiesen recibido de la MINURCA instrucción en materia de derechos humanos y otra capacitación como agentes de policía civil.

7. Después del retorno del Presidente Patassé a Bangui, mi Representante Especial se entrevistó con él en presencia de uno de sus ministros. Mi Representante Especial planteó, en particular, la cuestión de la insistencia de la Fuerza Especial en desempeñar funciones que incumbían a otras secciones de las fuerzas de seguridad. Pidió al Presidente que cumpliera con los compromisos que había contraído en la carta que me dirigió el 23 de enero de 1999, y que adoptara de inmediato las medidas que figuran a continuación:

- a) Que retirara a la Fuerza Especial del aeropuerto de Bangui;
- b) Que retirara a la Fuerza Especial de los puestos fronterizos, y
- c) Que evitara que la Fuerza Especial desempeñara las tareas relacionadas con el orden público que debían ser ejecutadas exclusivamente por elementos de la policía y la gendarmería, salvo en casos de emergencia.

8. En su respuesta, el Presidente Patassé dijo que la Fuerza Especial era la única sección operacional de las fuerzas de seguridad en la que, por su lealtad, él podía confiar. Declaró categóricamente que no adoptaría ninguna de las medidas recomendadas por mi Representante Especial salvo a costa de su propia seguridad.

III. PREPARATIVOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

9. El 5 de julio, el Presidente Patassé publicó un decreto por el que proclamaba que la primera ronda electoral se celebraría el 29 de agosto. La segunda ronda, en caso de haberla, tendría lugar el 19 de septiembre.

Actividades de la Comisión Electoral Mixta e Independiente

10. Desde su creación, la Comisión Electoral Mixta Independiente ha aprobado un presupuesto electoral por valor de 1.900 millones de FCFA (aproximadamente 3 millones de dólares). El Gobierno de la República Centroafricana ha consignado 1.000 millones de FCFA para las elecciones. De esa suma, recientemente depositó 500 millones de FCFA en una cuenta de depósito en garantía de la que la Comisión puede hacer retiros siempre que sea necesario. En varias reuniones celebradas en Bangui con el grupo de donantes, coordinadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se hicieron las siguientes promesas de contribuciones al presupuesto: el Japón, 187 millones de FCFA (pagados totalmente); los Estados Unidos de América, 120.000 dólares (pagados totalmente); la Unión Europea, 450 millones de FCFA; el PNUD, 200.000 dólares; y Francia, 300 millones de FCFA. Egipto ha donado dos computadoras para el funcionamiento de la Comisión. Ulteriormente, la Comisión preparó un presupuesto complementario para las operaciones del órgano de control que ha de establecerse, a fin de velar por la transparencia de sus actividades en el plano de la subprefectura. Cabe esperar que los donantes aporten contribuciones a ese presupuesto.

11. Tras algunas demoras, la Comisión finalmente ha elaborado un plan operacional para la revisión de las listas electorales y la distribución de las papeletas de voto, con la asistencia de la unidad electoral de la MINURCA. Se ha avanzado en la impresión de las listas electorales revisadas. Si bien en el plan operacional se contemplaba que la fecha de despliegues de los miembros de la Comisión a las provincias para revisar las listas electorales sería el 24 de junio, hubo retrasos, y el primer grupo salió de Bangui el 3 de julio. Está previsto esperar que todos concluyan su labor y retornen a Bangui con las listas electorales auténticas antes del 31 de julio.

12. Se han hecho ofertas públicas para la impresión de las papeletas de voto, que se producirán localmente. La financiación de la impresión de estos materiales correrá a cargo de la Unión Europea.

13. A juicio de la unidad electoral de la MINURCA, que ha colaborado muy de cerca con la Comisión Electoral, sólo podrán cumplirse los plazos fijados para las elecciones si la Comisión evita nuevos retrasos en sus operaciones. En esto insiste constantemente la Mesa de la Comisión.

Partidos políticos

14. Han comenzado lentamente los preparativos para las elecciones de los partidos políticos. Hasta la fecha, cuatro partidos han seleccionado a sus candidatos para las elecciones, a saber: el Presidente Patassé por el Movimiento para la Liberación del Pueblo Centroafricano (MLPC), el General Kolingba por la Unión en pro de la Democracia en la República Centroafricana (RDC), Charles Massi por el Foro Democrático (FODEM) y Jean-Paul Ngoupande por

el Partido de la Unidad Nacional (PUN). El 10 de julio, un candidato independiente, Fidele Gouandjika, también presentó su candidatura, y se prevé que surjan más candidatos.

Apoyo electoral de la Misión

15. La MINURCA ha realizado misiones de reconocimiento en los ocho puestos electorales permanentes y los dos temporales del interior del país. A fines de julio se iniciará el despliegue de los efectivos en los puestos, de conformidad con el concepto de operaciones que figura en el párrafo 22 de mi sexto informe sobre la MINURCA (S/1999/621). Los Gobiernos del Canadá y Egipto han convenido en facilitar los servicios de 32 especialistas en comunicaciones y 68 funcionarios de logística para prestar a la Misión los servicios esenciales a ese respecto.

16. Se están haciendo los preparativos para que la MINURCA observe el proceso electoral. Nueve de los 30 observadores de largo plazo ya han llegado a Bangui y los otros 21 van a llegar alrededor del 10 de julio. A partir del 17 de julio, después de la capacitación y orientación, 21 de ellos serán enviados a los ocho puestos permanentes y los otros nueve trabajarán en Bangui.

17. Además de los observadores de largo plazo, la MINURCA tiene programado desplegar 200 observadores de corto plazo para realizar actividades intensivas de observación del período electoral, empezando 14 días antes de la primera vuelta de las elecciones y el mismo número para la segunda, en caso necesario. De los 200 observadores que se desplegarán, casi la mitad se contratarían localmente de entre el personal de la MINURCA, el PNUD, embajadas, consulados, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales que trabajan en el país y el centenar restante provendrá de la Sede de las Naciones Unidas y de otras oficinas de la Organización, principalmente de África y Europa.

18. En el informe que presenté al Consejo de Seguridad el 28 de mayo (S/1999/621), se mencionó también el número de soldados de las Fuerzas Armadas Centroafricanas que se desplegaría para el apoyo durante las elecciones, bajo la supervisión de las Naciones Unidas y de acuerdo con las normas para trabar combate. En este momento se están seleccionando esos efectivos, 360 en total, para el despliegue de la MINURCA. Del número citado, 240 se desplegarían en los puestos electorales y 120 permanecerían en Bangui como elemento de reacción rápida y para resguardar el material electoral secreto. El Gobierno de Francia ha accedido a que su contribución al fondo fiduciario establecido para apoyar las actividades de la MINURCA, que asciende a unos 638.000 dólares, se utilice a esos efectos.

Información

19. El 23 de junio la MINURCA celebró una conferencia de prensa para tratar, entre otros temas, los incidentes violentos descritos anteriormente y lo que había hecho para ayudar a contenerlos. Hubo preguntas con respecto al contingente del Chad de la Misión sobre cuyo papel formularon dudas algunos sectores de los medios de difusión locales. Se aseguró a los representantes de los medios de difusión que la MINURCA y el contingente del Chad estaban actuando de manera neutral e imparcial para ayudar a mantener la estabilidad del país.

20. En vista de las próximas elecciones presidenciales, Radio MINURCA ha aumentado sus emisiones de sensibilización electoral y ha comenzado a emitir periódicamente programas dedicados a las actividades de la Comisión Electoral y de la dependencia electoral de la MINURCA. En la actualidad se está negociando la compra de un transmisor de onda corta para que la población de las provincias y de otras regiones remotas del país pueda escuchar los programas de Radio MINURCA.

IV. DERECHOS HUMANOS

21. Los violentos incidentes en que se vio implicada la comunidad chadiana, antes descritos, han creado un clima de temor e inseguridad generalizados entre la población civil, además de un profundo desasosiego por la falta de respeto por los derechos humanos. Los incidentes ponen de relieve la cuestión del uso inadecuado de la Fuerza Especial, la sensación de persecución de la población chadiana en Bangui y la intranquilidad general de la comunidad musulmana.

22. La cuestión de la impunidad de las violaciones de los derechos humanos sigue causando grave preocupación. La situación carcelaria es crítica y se mantiene a muchos detenidos en celdas de la policía y la gendarmería durante períodos excesivamente prolongados debido a una escasez de celdas en las cárceles. El jefe de la sección de derechos humanos de la MINURCA mantuvo conversaciones con el Ministro de Justicia, quien convino en que la MINURCA podía visitar regularmente las cárceles de Bangui y supervisar las condiciones de las celdas de la policía. Esas actividades tendrán carácter prioritario en el futuro programa de derechos humanos.

23. Como dije en mi último informe, la MINURCA organizó del 31 de mayo al 2 de junio de 1999, junto con el Ministerio de Justicia, un seminario nacional sobre derechos humanos para tratar de la influencia de los derechos humanos en la reconstrucción nacional. El seminario, que fue financiado por el PNUD, congregó a unos 200 participantes de todos los sectores de la población. Además, gracias a la intensa campaña de sensibilización en materia de derechos humanos que lanzó Radio MINURCA, se siguió garantizando la amplia difusión de ideas relacionadas con estos derechos.

V. ASPECTOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

Necesidad de reforzar las medidas de seguridad

24. En los primeros días de junio, más de 2.000 soldados del Chad atravesaron Bangui procedentes de la República Democrática del Congo, donde se habían desplegado para ayudar al Gobierno de ese país a hacer frente a los rebeldes (véase S/1999/621, párrs. 29 y 30). Los soldados del Chad se retiraron en cumplimiento del Acuerdo de Sirte, de 18 de abril de 1999, al parecer sin ningún incidente desafortunado, y la MINURCA los vigiló a su paso por Bangui y por los alrededores de la ciudad.

25. Sin embargo, los incidentes violentos a los que ya se ha hecho referencia han contribuido a que aumente considerablemente la tensión en Bangui, y también han contribuido a ello la creciente animadversión hacia el Chad y los abusos de

la Fuerza Especial. El rápido despliegue de la MINURCA ayudó a resolver los tres incidentes.

26. Las tensiones también han aumentado desde que las tropas rebeldes tomaron Gbadolite, localidad situada en la República Democrática del Congo, a primeros de julio. Después de la caída de Gbadolite, unos 5.000 soldados del Gobierno del Congo huyeron al territorio de la República Centroafricana. Esos soldados entregaron sus armas a las autoridades locales centroafricanas de los pueblos fronterizos situados en los alrededores de Mobaye para que las custodiaran efectivos angoleños y centroafricanos.

27. El 7 de julio, el Gobierno de la República Democrática del Congo, acogiendo al acuerdo de defensa que habían concertado ambos países, envió una delegación a Bangui para pedir al Gobierno de la República Centroafricana que facilitara la reentrada en la República Democrática del Congo, a través del territorio de la República Centroafricana, de los citados soldados y sus armas. Al parecer, la solicitud tenía que ver con unos planes de contraataque contra los rebeldes.

28. Según las informaciones recibidas, el Presidente Patassé ha notificado al Gobierno de la República Democrática del Congo y al movimiento rebelde interesado, el Mouvement pour la libération du Congo (MLC), que no tiene intención de permitir que su país se vea involucrado en el conflicto de ese otro país y ha citado la resolución 1230 (1999) del Consejo de Seguridad en apoyo de su postura. Ha declarado que, al haber entregado las armas, los citados soldados del Congo tienen ahora derecho a decidir si regresan o no, previa consulta con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con el Comité Internacional de la Cruz Roja. La delegación del Congo, acompañada por los Ministros de Defensa y del Interior de la República Centroafricana, se entrevistó posteriormente con los soldados.

29. Respondiendo a la consulta que le había hecho el Gobierno, mi Representante Especial aconsejó que las armas que habían llevado esos soldados a la República Centroafricana permanecieran bajo custodia en este país hasta que se las pudiera devolver a la República Democrática del Congo en la eventualidad de que se firmara un acuerdo de paz. Asimismo, el Sr. Adeniji ha ofrecido la ayuda de la MINURCA para levantar inventario de las armas y verificar que se las mantenga bajo custodia segura.

30. Según las informaciones recibidas, Jean Pierre Bemba, jefe del MLC, movimiento rebelde congoleño que opera en la frontera de la República Centroafricana, ha advertido al Presidente Patassé que se abstenga de adoptar medida alguna contra el movimiento. También según las informaciones recibidas, el Sr. Bemba ha declarado que, si no hubiera sido por la presencia de la MINURCA, sus fuerzas hubieran entrado en el territorio de la República Centroafricana para perseguir a los soldados del Gobierno que se habían dado a la fuga.

31. En mi último informe (párr. 25), notifiqué al Consejo de Seguridad que, si empeoraba la situación de seguridad durante el período de tensión previo a las elecciones, no dudaría en recomendar al Consejo que aumentara la dotación existente a fin de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y la de las operaciones de apoyo electoral.

32. En aquella fecha, estaba previsto que los 100 efectivos militares suplementarios que se necesitaban en los servicios de apoyo logístico y de comunicaciones para las elecciones podrían proveerse sin modificar la dotación que estaba autorizada en aquel momento. Sin embargo, habida cuenta de que las condiciones de seguridad han empeorado a partir de los incidentes del 19 y el 22 de junio y de la entrada de los soldados congoleños en la República Centroafricana, hay que adoptar medidas adicionales para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Ello es especialmente importante en el caso de los observadores electorales internacionales que se desplegarán cerca de la frontera, en lugares donde los rebeldes han obtenido varias victorias hace poco. Según las previsiones, habrá que desplegar 148 efectivos más, cifra que incluye al personal de los 16 vehículos blindados que solicité en mi último informe.

El desarme y la destrucción de armamentos

33. El 9 de julio, en una ceremonia oficiada por mi Representante Especial, la MINURCA destruyó un lote de 151 armas, tanto pesadas como ligeras, una parte de las cuales las había recogido la Misión Interafricana de Supervisión de los Acuerdos de Bangui y otra parte, la propia MINURCA. La destrucción de las armas en una ceremonia a la que asistieron altos funcionarios del Gobierno y ciudadanos ayudó a infundir confianza y a aplacar, en cierta medida, los temores que se habían expresado con respecto a la entrada de armas en el país.

Componente de policía civil

34. El componente de policía civil de la MINURCA sigue prestando asistencia, en el marco de la resolución 1159 (1998) del Consejo de Seguridad, de 27 de marzo de 1998, para capacitar a la Policía Nacional y la Gendarmería Nacional de la República Centroafricana. Actualmente, se está impartiendo el séptimo curso de capacitación a 46 gendarmes (25 jefes de brigada y 21 agentes de las fuerzas de operaciones especiales) y se está ejecutando el primer programa de capacitación para 180 reclutas del cuerpo de policía. Como se recordará, los dos cursos de capacitación que se han impartido a la policía en el pasado han sido cursos de readiestramiento para los agentes, que no habían recibido cursos de esa índole en 20 años.

VI. REESTRUCTURACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

35. El Presidente Patassé aún no ha promulgado los cuatro proyectos de ley sobre la reestructuración de las fuerzas armadas que aprobó la Asamblea Nacional el 3 de mayo de 1999, a pesar de las reiteradas gestiones que ha hecho mi Representante Especial en ese sentido. El Presidente insiste en que no puede promulgar los proyectos hasta que el Tribunal Constitucional, órgano al cual se han elevado, ratifique que son perfectamente compatibles con la Constitución. Este trámite dilatará aún más el proceso.

36. A pesar de las dilaciones, la MINURCA siguió impartiendo a oficiales de las Fuerzas Armadas Centroafricanas su seminario sobre la función del ejército en un régimen democrático (véase S/1999/621, párr. 36).

37. Aún no se ha efectuado el retiro de 630 miembros de las Fuerzas Armadas Centrafricanas con el que se iniciaría el proceso de reestructuración. Sin embargo, en las conversaciones que ha mantenido con el Presidente y con el Primer Ministro, mi Representante Especial ha recibido garantías de que el Gobierno ha reservado la suma de 300 millones de FCFA para pagar los sueldos atrasados y las pensiones de los primeros 300 militares que se retirarán. Se están examinando sus nóminas y sus expedientes de servicio para adoptar las medidas oportunas. Mi Representante Especial ha recibido garantías de que ese primer grupo podrá retirarse en breve. Los trámites correspondientes al segundo grupo, compuesto por 330 personas, se iniciarán en una fecha posterior de este año cuando la mejora de las finanzas del Gobierno permita pagar sus atrasos y pensiones.

Fuerza Especial para la Defensa de las Instituciones de la República

38. La demora en la ejecución del programa de reestructuración ha puesto de relieve con más fuerza la cuestión de la Fuerza Especial, que sigue desempeñando funciones que incumben, en realidad, a otras dependencias de las fuerzas de seguridad. Esta situación anómala y potencialmente explosiva revela que el Presidente sigue desconfiando del ejército regular. Sin embargo, aunque la Fuerza Especial infunda confianza a las autoridades, su actual método de funcionamiento es motivo de grave preocupación no sólo para la oposición, sino también para la población en general. En consonancia con las expectativas que manifestó a este respecto el Consejo de Seguridad en el inciso b) del párrafo 12 de su resolución 1230 (1999) y como medida complementaria de las que está adoptando el Presidente Patassé, mi Representante Especial sigue ejerciendo presión para que la Fuerza Especial se limite a desempeñar las funciones que le incumben legítimamente.

Desmovilización

39. Los días 23 y 24 de junio de 1999, el PNUD convocó una reunión de donantes en Bangui para tratar de la desmovilización y la reinserción de los miembros de las fuerzas armadas. A esta reunión, cuyo objetivo era recaudar los 3,1 millones de dólares necesarios para ejecutar el programa, asistieron Alemania, Austria, el Canadá, China, Egipto, los Estados Unidos de América, Francia, el Japón y Marruecos, así como la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo.

40. En la reunión, el Gobierno de la República Centrafricana presentó tres documentos: uno sobre la política y la estrategia de un ejército republicano en un régimen democrático y orientado al desarrollo, otro sobre el programa nacional de desmovilización y reintegración, y otro más sobre el empleo por cuenta propia y el logro de la seguridad mediante la recogida de armas. Se reveló que para reestructurar el ejército se necesitaría ayuda financiera externa por valor de 505.000 dólares en el período de julio a diciembre de 1999 y de 8.044.096 dólares en el período 2000-2001.

41. Hasta la fecha, lo único que han prometido los donantes es atenerse al principio de mantener e intensificar el diálogo con el Gobierno a fin de hallar medios y arbitrios para reestructurar las fuerzas armadas y de seguridad. Habida cuenta de la imposibilidad de movilizar fondos, el PNUD no sabe a ciencia cierta qué va a ser de este importante proyecto.

La presencia de las Naciones Unidas después de la Misión

42. En el párrafo 17 de su resolución 1230 (1999), el Consejo de Seguridad me pidió que, teniendo presente la declaración que había formulado su Presidente el 29 de diciembre de 1998 (S/PRST/1998/38), estudiara el papel que podrían desempeñar las Naciones Unidas en la transición de las actividades de mantenimiento de la paz a las de consolidación de la paz después del conflicto en la República Centroafricana y me pidió además que, en consulta con el Gobierno del país, presentara recomendaciones sobre una posible presencia de las Naciones Unidas en el país después de que concluyeran las actividades de la MINURCA. En mi informe de 28 de mayo figuraban algunas indicaciones preliminares en ese sentido.

43. En ese informe (S/1999/621), también expliqué que las recomendaciones detalladas que habría de presentar al Consejo de Seguridad dependerían del resultado de las elecciones presidenciales y de la forma en que evolucionara la situación del país.

44. Sin embargo, desde mi último informe, la evolución de la situación en varias esferas fundamentales para mantener un entorno seguro después de que concluyan las actividades de la MINURCA no ha sido satisfactoria. En particular, aún no se han promulgado leyes para reestructurar las fuerzas armadas y el Gobierno no ha logrado impedir que la Fuerza Especial asuma funciones de mantenimiento del orden público que no forman parte de su mandato.

45. Cualquier presencia de las Naciones Unidas en la República Centroafricana después de que concluyan las actividades de la MINURCA cumplirá su objetivo únicamente si las autoridades del país demuestran interés aplicando las medidas de reforma convenidas. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad tal vez desee considerar las medidas que podría tomar para persuadir al Gobierno de la República Centroafricana a que cumpla los compromisos que dieron lugar al establecimiento de la MINURCA. Además, es fundamental que el Gobierno tome las medidas necesarias mencionadas antes de que concluya el mandato de la MINURCA.

VII. ASPECTOS ECONÓMICOS

46. El 2 de julio, Alassane D. Ouattara, Subdirector Gerente del Fondo Monetario Internacional, anunció que la Junta Ejecutiva del FMI se había reunido ese día para evaluar los avances obtenidos en el programa económico y financiero de la República Centroafricana apoyado por el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE), y terminó el examen de mitad de período en virtud del primer acuerdo anual del SRAE. Como resultado de ese examen, el FMI ha puesto a disposición de la República Centroafricana otros 8,24 millones en derechos especiales de giro (DEG) (alrededor de 11 millones de dólares de los EE.UU.).

47. Los Directores destacaron que el éxito de la ejecución del programa financiero, incluida la eliminación de los atrasos externos e internos, dependería decididamente de un aumento sostenido de los ingresos presupuestarios y de la ejecución oportuna de las medidas acordadas. Los Directores recomendaron que las autoridades aumentaran las ventas públicas ampliando la base tributaria, mejorando la gestión tributaria y combatiendo el fraude, y acogieron con agrado la intención de las autoridades de seguir adelante con las

reformas fiscales a fin de aumentar la recaudación de ventas públicas. Los Directores alentaron a las autoridades a que supervisaran cuidadosamente la ejecución del presupuesto y se ajustaran a sus prioridades de gastos.

48. Los Directores hicieron suyo el compromiso de las autoridades de completar las reformas estructurales iniciadas en 1998 en el sector empresarial público, en particular en el sector algodonero, y de mejorar el marco jurídico y regulatorio de la actividad del sector privado. Los Directores destacaron la necesidad de que las autoridades de la República Centroafricana fortalecieran su capacidad de ejecución en esas esferas y de que mejoraran la prestación de servicios básicos en materia de educación y salud a fin de que el país pudiese iniciar el desarrollo sostenible y reducir la pobreza.

49. No obstante, el Gobierno aún no puede pagar puntualmente los sueldos ni las prestaciones que le corresponde atender. El 7 de julio, un grupo de estudiantes, algunos armados con piedras, protestaron por la demora de seis meses en el pago de sus estipendios como becados y hubo que dispersarlos con el uso de gases lacrimógenos. Posteriormente, el Primer Ministro se reunió con los estudiantes y les prometió que se les pagaría.

VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

50. La Asamblea General, en su resolución 53/238, de 8 de junio de 1999, consignó la suma de 33,4 millones de dólares para sufragar los gastos de funcionamiento de la MINURCA en el período comprendido entre el 1º de julio y el 15 de noviembre de 1999 y los gastos subsiguientes de liquidación y cierre administrativo que hubiera hasta el 30 de junio del año 2000. Por lo que atañe a los gastos estimados de las funciones de apoyo a las elecciones presidenciales que se le han permitido desempeñar a la MINURCA, he pedido autorización a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para contraer compromisos de gastos suplementarios por valor de 6,7 millones de dólares por concepto de apoyo electoral. Estas necesidades de gastos suplementarios constarán en el presupuesto revisado de la MINURCA que presentaré a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

51. En caso de que el Consejo apruebe la recomendación que hago en el párrafo 55 *supra* de que se incremente la dotación de la MINURCA hasta llegar a 1.498 soldados de contingentes desplegando 148 efectivos suplementarios, determinaré las necesidades de gastos correspondientes cuando esté terminado el calendario de despliegue y pediré a la Asamblea General los recursos suplementarios que corresponda.

52. Al 30 de junio de 1999, las cuotas para la cuenta especial de la MINURCA que estaban pendientes de pago ascendían a 15,3 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago de las operaciones de mantenimiento de la paz era, en aquella fecha, de 1.549,7 millones de dólares.

53. Por lo que respecta al fondo fiduciario que se constituyó el 20 de abril de 1998 para apoyar las actividades de la MINURCA, al 30 de junio de 1999 había recibido un total de 0,87 millones de dólares en contribuciones y sus gastos habían sido de 0,12 millones de dólares. Según se ha indicado en el párrafo 18 *supra*, la contribución que ha hecho al fondo fiduciario el Gobierno de Francia

se empleará durante el período electoral para apoyar el despliegue de los efectivos de las Fuerzas Armadas Centrafricanas.

IX. OBSERVACIONES

54. El recrudecimiento súbito de la tensión en Bangui debido a una serie de incidentes relacionados con la comunidad del Chad es un grave motivo de preocupación en momentos en que el país se acerca a las elecciones presidenciales. Las partes que se preparan para las elecciones han comenzado a acusarse mutuamente de comportamiento no democrático y a reunir armas.

55. Teniendo presentes las cuestiones de seguridad, inclusive las emanadas de la reciente captura de Gbadolite por rebeldes congoleños y el éxodo de miles de efectivos del Gobierno congoleño hacia la República Centrafricana, considero esencial aumentar la dotación de la MINURCA con el despliegue de otros 148 efectivos, de modo que el total autorizado del componente militar será de 1.498, entre oficiales y tropa. Esta cifra incluiría también al personal adicional de comunicaciones y logística imprescindible para apoyar las elecciones (véase S/1999/621). Por consiguiente, tal vez el Consejo de Seguridad desee aprobar el moderado aumento en el nivel de la fuerza a fin de que la MINURCA pueda velar por la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de las operaciones electorales.

56. Me preocupa la demora de la promulgación de las leyes para reestructurar las Fuerzas Armadas Centrafricanas. Como base jurídica para el programa de reestructuración, el hecho de que esas leyes no se hayan promulgado aún arroja dudas sobre la voluntad del Presidente Patassé de poner en práctica el proceso de reforma en esta esfera vital.

57. La falta de progreso en el sentido de que la Fuerza Especial se limite a sus funciones reglamentarias es fuente de inseguridad permanente para la población civil, en especial los extranjeros. También es motivo de gran desilusión que el Presidente Patassé haya informado a mi Representante Especial de que no tenía intención de tomar ninguna de las medidas concretas que se le propusieron a ese respecto. Su actitud contradice el espíritu que mostró en la carta que el Presidente Patassé me dirigió el 23 de enero de 1999, que posteriormente fue acogida con beneplácito en la resolución 1230 (1999) del Consejo de Seguridad. Deseo proponer que el Consejo de Seguridad estudie la posibilidad de tomar otras medidas a fin de alentar al Presidente Patassé a que cumpla los compromisos que contrajo.

58. Acogemos con gran agrado la decisión del FMI de poner a disposición de la República Centrafricana otros 8,24 millones en DEG en el marco del examen de mitad de período del primer acuerdo anual del SRAE. Ahora bien, el examen relativamente favorable de la Junta con respecto a la situación económica de la República Centrafricana debe contraponerse con los nuevos atrasos en los pagos acumulados por el Gobierno y las demoras en la ejecución de las medidas de reforma. Deben seguirse atentamente las recomendaciones de la Junta del FMI para aumentar las ventas públicas y fomentar la reforma fiscal.

59. Cabe encomiar el apoyo bilateral al proceso electoral, sumamente necesario, proporcionado o prometido por los Gobiernos de Egipto, Francia, el Japón y los

Estados Unidos, así como por la Unión Europea y el PNUD. Cabe esperar que otros Estados Miembros y organizaciones internacionales contribuyan al presupuesto de la Comisión Electoral. El acuerdo concertado por los Gobiernos del Canadá y Egipto para enviar personal de comunicaciones y logística a la Misión proporciona a la MINURCA un apoyo indispensable para sus actividades electorales.

60. Debo presentar mi próximo informe al Consejo a finales de agosto. Sin embargo, puesto que ahora la primera ronda de las elecciones se celebrará el 29 de agosto y para entonces no se dispondrá de los resultados, propongo, con el consentimiento del Consejo, presentar el 30 de septiembre mi próximo informe sobre la situación de la República Centroafricana.

61. Por último, deseo expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial y al Comandante de la Fuerza, General Barthélémy Ratanga (Gabón), y a todo el personal de la MINURCA, por la labor realizada durante el período comprendido en el informe.

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana:
contribuciones al 15 de julio de 1999

País	Observadores militares	Unidades de apoyo	Efectivos	Total
Burkina Faso	6		120	126
Canadá	4	25	-	29 ^a
Chad	6	-	120	126
Côte d'Ivoire	10	15	210	235
Egipto	8	200	120	328
Gabón	8	-	120	128 ^b
Senegal	9	-	120	129
Togo	6	-	120	126
Total	57	240	930	1 227^c

^a Se excluyen los elementos nacionales de apoyo (22).

^b Además del Comandante de la Fuerza.

^c Además de 24 observadores de policía civil de Benin (2), Camerún (1), Côte d'Ivoire (1), Francia (7), Malí (6), Portugal (2), Senegal (3) y Túnez (2).

Los efectivos autorizados para el componente militar son 1.350. En la actualidad hay un total de 1.227 efectivos desplegados. La cifra de 123 efectivos disponibles se debe a la retirada del contingente de Malí (120 soldados + 3 oficiales).

MAPAS
